



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Área de Planificación y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Vitarte, 08 MAR 2018

**OFICIO MULTIPLE N° 0052 - 2018 / DIR.UGEL06 /J – APP-ERMC**

Señor (a)

**Director(a) de Institucion Educativa de Gestion Publica y de Convenio de la UGEL 06 de EBR- Inicial, Primaria y Secundaria de Menores**

Asunto: Cronograma de Capacitacion del Sistema SIRA – WEB (Proceso de Racionalizacion – 2018 para EBR)

Ref. : Oficio Multiple N° 06 – 2018 DRELM-OPP-ERMC Informe N° 076 – 2018 /APP-ERMC

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que para el Proceso de Racionalizacion 2018 el MINEDU ha implementado el Sistema SIRA-WEB para la EBR (Inicial, Primaria y Secundaria), para lo cual se ha previsto realizar la capacitación de inducción mediante el presente Cronograma que se detalla a continuación:

IE	REDES	PRESENTACION	FECHA/HORA	LUGAR
EBR (Ini, Pri y Sec)	01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07	Especialistas de la DRELM – UGEL 06	Jueves 15 de Marzo 3 p.m. a 5 p.m.	IE N° 1278 "Mixto la Molina" – La Molina
EBR (Ini, Pri y Sec)	08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15,16,17,18,19 Y 20		Viernes 16 de Marzo 3 p.m. a 5 p.m.	IE "Edelmira del Pando" - Vitarte

Asimismo, se debe recordar que el numeral 5.4 de la RSG N° 1825 – 2014 – MINEDU señala que el proceso de racionalización es un proceso obligatorio y prioritario, orientado a identificar excedencia y necesidades de plazas en las instituciones Educativas, por lo que se requiere su asistencia a esta capacitación.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



*[Handwritten signature]*

**ATE DRA. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA**  
Directora de la Unidad de Gestion Educativa Local N° 06 Ate - Vitarte